



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte, 31 AGO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 341 -2017-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Remito Bases para el Concurso "Construyendo un desarrollo sostenible desde la escuela"

REFERENCIA : Expediente 75959
R.M. N° 627-2017-MINEDU. "Norma y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017".

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que según el documento de la referencia, el MINEDU establece que los concursos escolares son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes, es por ello que se remite las Bases del Concurso Educativo Ambiental "Construyendo un desarrollo sostenible desde la escuela" en el Marco de los concursos Escolares Nacionales.

Al respecto, las Instituciones Educativas participantes, deberán realizar la inscripción en el siguiente LINK <https://drive.google.com/open?id=0B911O9e-06I9b040dVp1LWOWM2M> Según el siguiente cronograma:

ETAPAS	ACTIVIDAD	FECHA
INSTITUCION EDUCATIVA	Preparación del expediente	Hasta el 01 de setiembre del 2017
	Presentación del expediente a la UGEL 06	Del 04 al 06 de setiembre del 2017
ETAPA UGEL	Evaluación de expedientes	Del 07 al 12 de setiembre del 2017
	Presentación del expediente en la DRELM	Del 13 al 18 de setiembre del 2017
	Ceremonia de reconocimiento	Del 13 al 15 de setiembre del 2017

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06